

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: Diego Jesús García Hiraldo.

DNI. 74925825J.

Último domicilio conocido: Urbanización Las Joyas, 4, bloque 2, 1.º B. 29680, Estepona.

Expediente: MA/2012/558/G.C./INC.

Infracción: Leve: Art. 64.9, art. 73.1.a); leve: Arts. 64.4, 73.1.a); leve: Arts. 64.9, art. 73.1.a); leve: Arts. 64.4, 73.1.a); leve: arts. 64.3 y art. 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales; grave: Art. 46.3.c), art. 47.1.b.1), art. 108.1.a) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados; leve: Art. 106.1.n), art. 108.1.a) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: De 901 hasta 45.000 euros. Multa: De hasta 6.010,12 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador.

Fecha: 5 de octubre de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 16 de noviembre de 2012.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.